

Armenia, 21 de Diciembre de 2016

Señora
MARTHA LUCIA SALCEDO ECHEVERRY
Calle 14 # 18-20
Teléfono: 311104240203
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS – 4391**
Del 13 de Diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0931 correspondiente al Oficio **PQRDS – 4391** del 13 de Diciembre de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA. 37414”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No 0931

21 de Diciembre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora; **MARTHA LUCIA SALCEDO ECHEVERRY** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 4391 del 13 de Noviembre de 2016**

Persona a notificar: **MARTHA LUCIA SALCEDO ECHEVERRY**

Dirección de notificación usuario: **Calle 14 # 18-20**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

PQRDS -4391

Armenia, 13 de Diciembre de 2016

MARTHA LUCIA SALCEDO ECHEVERRY

Calle 14 # 18-20
Teléfono: 311104240203
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta SOLICITUD 6170

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 22 de Noviembre de 2016, por medio de la presente solicito de manera cordial me expliquen por qué no abonaron los \$ 50.000 pagados el día 21 de Septiembre del 2016, solo colocaron último pago 21 de Septiembre \$ 31.616 es decir aclaren la inconsistencia Adjunto el recibo de pago, y me resuelvan lo cancelado. Respetuosamente le informamos lo siguientes lo siguiente:

Que verificado el sistema se evidencia un pago por valor de \$ 50.000, el 21 /09/2016 hora 12:00.el cual se evidencia como un abono a la factura de con N° de cuenta 36118884, quedando al en mora por el proceso adelantado por la entidad donde se envió visita con el geófono para identificar posible fuga imperceptible del predio en mención.

Por lo tanto no se puede hacer devolución del dinero ya que este pago parcial el cual se hizo para la fecha del 21 de septiembre 2016.bajo el número de cuenta 261188884.el cual se fue como abono a los meses de mora de los meses de Octubre – Noviembre 2016.

En los anteriores términos se entiende por tramitada su solicitud.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial